INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.2

Contrato MC 17 DE 2025

"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERINGENIERIA Conformado por: INGENORTE S.A.S. NIT: 901752114-6 (90.00%) Y CONSTRUCCIONES BETANIA SASNIT: 901465043-0 (10.00%)

INTERVENTORIA:

CONSORCIO INTERINGENIERIA

NIT No. 901989569-1

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR DE CONTRATO

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA

SINCELEJO - SUCRE

INFORME DE INTERVENTORIA No 2

NOVIEMBRE 01 A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE APROBACIÓN

PRESENTADO POR:

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

Representante legal

CONSORCIO INTERINGENIERIA

Interventoría.

APROBO:

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA

SUPERVISION.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÒN. 4
1.1 DESCRIPCIÒN DE LA NECESIDAD. 5
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
1.2.1 OBJBETO CONTRACUTAL. 6
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 6
1.3 METAS Y ALCANCES. 7
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 8
2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 9
2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 10
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 11
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 11
3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 12
3.3 RECURSOS HUMANOS 12
3.4 CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 12
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES. 14
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN PORCENTAJE 16
5. INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA19
6. ANEXO 1 POLIZAS Y GARANTIAS DE INTERVENTORIA.....36
7. ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCIÓN DE OBRA.....42
8. ANEXO 3. INFORME TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....50
9. ANEXO 4. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA.....102
10. ANEXO 5. ESTADO GENERAL DEL CLIMA.....104

1. INTRODUCCIÒN.

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, en cumplimiento de los principios previstos en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, tiene la responsabilidad de garantizar la correcta, continua y eficiente prestación del servicio público esencial de administración de justicia. Dicho mandato implica asegurar que la infraestructura judicial cuente con condiciones físicas adecuadas, funcionales y seguras para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales, administrativas y de atención a los usuarios.

De conformidad con los principios de planeación, responsabilidad, economía y selección objetiva contenidos en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe adelantar los procesos contractuales necesarios para mantener en óptimo estado los bienes inmuebles a su cargo, asegurando que las edificaciones utilizadas para la administración de justicia permitan el normal desarrollo de las actuaciones judiciales y brinden condiciones dignas y seguras tanto a servidores judiciales como a los ciudadanos que acuden a ellas.

En este marco, y con fundamento en el objeto contractual relacionado con las “ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL – SUCRE”, se adelanta la supervisión y control técnico, jurídico, administrativo y financiero de la ejecución del contrato de obra por parte de la interventoría designada.

En el presente informe mensual de Interventoría se realiza una descripción general de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, así como las gestiones adelantadas para el cumplimiento de las obligaciones de supervisión, vigilancia y control orientadas a garantizar la correcta ejecución del contrato de obra durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.

1.1 DESCRIPCIÒN DE LA NECESIDAD.

La infraestructura física **del Complejo Judicial de Sincelejo y del Palacio de Justicia de Corozal** presenta deterioros, afectaciones locativas y condiciones técnicas que impactan negativamente la adecuada prestación del servicio público esencial de administración de justicia. Dichas afectaciones comprometen aspectos fundamentales como la seguridad de los servidores judiciales y usuarios, la funcionalidad de los espacios, la salubridad, la accesibilidad, la eficiencia operativa y la continuidad del servicio, elementos indispensables para materializar el derecho de acceso a la justicia, consagrado en el artículo 229 de la Constitución Política.

El estado actual de algunas áreas de las instalaciones judiciales evidencia necesidades de intervención inmediata, toda vez que el deterioro progresivo de los elementos arquitectónicos, acabados, redes e instalaciones puede generar riesgos de tipo locativo, estructural u operativo, aumentando la probabilidad de accidentes, interrupción de actividades o fallas en la prestación del servicio institucional. Adicionalmente, la permanencia de dichas condiciones incrementaría los costos futuros de mantenimiento correctivo, afectaría la atención digna al ciudadano y podría comprometer bienes, documentos y equipos del órgano judicial.

En virtud de los principios de continuidad del servicio público, protección del interés general y prevalencia del acceso a la justicia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo tiene el deber constitucional y legal de mantener sus sedes en condiciones óptimas, garantizando ambientes institucionales seguros, accesibles y adecuados para el ejercicio de la función jurisdiccional y administrativa. Por lo tanto, se hace necesaria la ejecución de adecuaciones y reparaciones locativas que permitan asegurar el funcionamiento correcto de la infraestructura y prevenir la interrupción o afectación del servicio público que allí se desarrolla.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.2.1 OBJBETO CONTRACUTAL.

"ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL - SUCRE"

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Garantizar que las condiciones locativas, arquitectónicas y funcionales de las sedes judiciales intervenidas permitan el adecuado desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas, en ambientes seguros, dignos y eficientes para usuarios y servidores.

- ✓ Ejecutar las actividades de reparación, mantenimiento y adecuación de los elementos deteriorados en muros, pisos, cielos rasos, cubiertas, baterías sanitarias, redes hidrosanitarias y redes eléctricas, asegurando su correcto funcionamiento y durabilidad.

- ✓ Mitigar riesgos locativos, operativos y de accidentalidad asociados al deterioro actual de la infraestructura, protegiendo a los funcionarios, usuarios y bienes del órgano judicial.

- ✓ Optimizar la operatividad y vida útil de la infraestructura judicial, mediante la ejecución de intervenciones correctivas y preventivas que eviten el deterioro progresivo de los inmuebles y mayores costos de reparación futura.

1.3 METAS Y ALCANCES.

El proyecto tiene como finalidad garantizar que la infraestructura física del Complejo Judicial de Sincelejo y del Palacio de Justicia de Corozal cuente con condiciones locativas adecuadas, seguras, funcionales y acordes con la naturaleza del servicio público esencial que en dichas sedes se presta. En ese sentido, se busca recuperar, mejorar y optimizar las áreas que presentan deterioro, restableciendo su operatividad y seguridad para asegurar la continuidad del servicio de justicia y evitar afectaciones a los servidores judiciales y a los ciudadanos que acuden a las instalaciones.

Dentro del alcance de la intervención se encuentra la ejecución de actividades de adecuación, reparación y mantenimiento locativo de las diferentes áreas que determine la Dirección Seccional de Administración Judicial, lo que incluye la intervención de elementos arquitectónicos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados, cubiertas, cielos rasos y demás componentes necesarios para el correcto funcionamiento de los espacios institucionales. Estas acciones permitirán restituir las condiciones técnicas, estéticas y funcionales de los inmuebles, optimizando la accesibilidad, la salubridad, la seguridad física, la circulación interna y el confort institucional, de conformidad con los requerimientos de uso y con las normas de seguridad y calidad aplicables a edificaciones públicas.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El contrato objeto de interventoría corresponde a las adecuaciones y reparaciones locativas en la infraestructura física del Complejo Judicial de Sincelejo y Corozal, perteneciente a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Las actividades de obra se desarrollan en dos frentes principales de intervención, localizados en los municipios de Sincelejo y Corozal, departamento de Sucre, así:





PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

DIRRECCIÓN: CARRERA 28 # 26 -04 PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL





PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO

DIRECCIÓN: a 16-90,, CL. 22 #162, SINCELEJO, SUCRE

2.1 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El área de influencia del proyecto está conformada por los municipios de Sincelejo y Corozal, en el departamento de Sucre, donde se encuentran localizadas las sedes judiciales del Complejo Judicial de Sincelejo y el Palacio de Justicia de Corozal. Estas edificaciones concentran buena parte de la actividad jurisdiccional del territorio, sirviendo como centros de atención para los usuarios del sistema judicial, operadores jurídicos, abogados litigantes, funcionarios públicos y ciudadanía en general, quienes acuden de manera permanente a realizar actuaciones, diligencias, audiencias, consultas, radicaciones y demás trámites esenciales asociados al derecho fundamental de acceso a la administración de justicia. Su zona de influencia trasciende incluso los límites urbanos de cada municipio, abarcando corregimientos, veredas y municipios circunvecinos, desde donde la comunidad se desplaza hacia estas sedes para adelantar sus actuaciones judiciales.

La intervención proyectada cobra relevancia en la medida en que la infraestructura judicial constituye un soporte físico indispensable para la función pública de administración de justicia, la cual es catalogada como servicio público esencial. En ese sentido, el contrato tiene por objeto la ***"INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL – SUCRE",*** lo que busca garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero a la ejecución de las obras requeridas para mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad, salubridad, accesibilidad y operatividad de las instalaciones judiciales. Así, la presente actuación se orienta a asegurar que dichas intervenciones se desarrollen con calidad, eficiencia y conformidad con las especificaciones contractuales, normativas y técnicas aplicables.

Los beneficios derivados de la ejecución del proyecto se reflejarán en mejores condiciones locativas para el ejercicio de la función judicial, incrementando la seguridad, comodidad y dignidad de los espacios destinados al servicio, reduciendo riesgos operativos o locativos y propiciando ambientes adecuados para el desempeño institucional. Con ello se fortalecen la eficiencia y la continuidad del servicio, se evitan afectaciones a la población usuaria y se generan condiciones para la materialización efectiva del acceso a la justicia. En esa medida, los principales beneficiarios serán tanto los servidores judiciales, quienes desarrollan su labor en condiciones físicas optimizadas, como los ciudadanos que acuden a los despachos judiciales de Sincelejo y Corozal, quienes podrán recibir atención en espacios más seguros, funcionales y acordes con la naturaleza del servicio público. Esta intervención, en últimas, consolida la presencia institucional del Estado, salvaguarda el patrimonio público, fortalece la confianza ciudadana y contribuye al cumplimiento de los fines esenciales previstos en la Constitución.

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El proyecto contempla la ejecución de actividades de adecuación y reparaciones locativas en la infraestructura física del Complejo Judicial de Sincelejo y del Palacio de Justicia de Corozal, con el fin de recuperar y mejorar las condiciones funcionales, estéticas, operativas y de seguridad de los espacios, sin generar ampliaciones ni nuevas edificaciones, sino interviniendo los elementos existentes que presentan deterioro o requieren mantenimiento correctivo o preventivo. Las intervenciones comprenden la reparación de patologías visibles en muros, pisos, cielos rasos, cubiertas y elementos arquitectónicos, mediante la demolición localizada de superficies en mal estado, resanes en mortero de cemento en proporciones 1:3 o 1:4 según el elemento a tratar, reposición de enchapes y restauración de acabados con sellos, estucos y aplicación de pintura tipo vinílica de acuerdo con el uso del área, con el propósito de garantizar superficies uniformes, resistentes, lavables y visualmente armónicas.

Las actividades técnicas también incluyen la intervención de cubiertas para mitigar filtraciones o humedades, mediante el retiro de sellos deteriorados, corrección de pendientes, aplicación de impermeabilizantes y cuando sea necesario, sustitución individual de tejas o láminas metálicas, asegurando la adecuada evacuación de aguas lluvias. Se desarrollarán igualmente labores de reparación en los sistemas hidrosanitarios, tales como el cambio de tramos de tubería PVC sanitaria y PVC hidráulica, sellado de uniones, reposición de válvulas, llaves, sifones y aparatos sanitarios, garantizando el correcto funcionamiento de baterías sanitarias y puntos hidráulicos, con el fin de evitar fugas, obstrucciones o retornos de aguas servidas. En complemento, se efectuarán ajustes y reposiciones en redes eléctricas internas, incluyendo el reemplazo de luminarias tipo LED, puntos eléctricos, ductos, tomacorrientes, interruptores y tramos de cableado que estén deteriorados o representen riesgo, todo ello en cumplimiento del RETIE y buenas prácticas de instalación, con el fin de brindar mayor seguridad y eficiencia energética en las áreas intervenidas.

Las labores constructivas contemplan además la reparación o sustitución de puertas, marcos, vidrios, elementos divisorios y mobiliario fijo, así como la nivelación de pisos, sellado de juntas, recuperación de zócalos y rehabilitación de escaleras, pasillos, zonas de circulación y áreas de atención al público, priorizando la durabilidad, facilidad de mantenimiento y la generación de ambientes limpios y funcionales para el desarrollo del servicio judicial. Finalmente, el proyecto prevé la limpieza técnica y disposición adecuada de escombros, la protección de superficies terminadas, el alistamiento de las áreas intervenidas y la entrega de los espacios en óptimas condiciones de uso, de manera que las sedes judiciales puedan operar con continuidad, salubridad y seguridad, garantizando la protección de los usuarios, la conservación del inmueble y la materialización efectiva del servicio público esencial de administración de justicia.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Información del contrato de obra.

CONTRATO No:	SAMC 07 DE 2025 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8249771)
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	SAMC 07 DE 2025
OBJETO	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE
CONTRATANTE	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURADIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.
CONTRATISTA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Conformado por: JUAN CARLOS GARCES DAJUD NIT: 92527773-2; 70% Y GARCHITECT SOLUCIONES INTEGRALES SAS; NIT: 901822124-0; 30%.
VALOR DE CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.394.175.454,00)
PLAZOFECHA DE APROBACIÓN DE CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	CUATRO (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CDP	No. 2525, fecha de expedición: 11/07/2025
RPC	No. 2225, fecha de expedición: 04/09/2025
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2025

3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la información suministrada por el **Consorcio Gestionar Sincelejo 2025**, se relacionan a continuación los datos de interés correspondientes al contratista de obra:

Tabla 2. Información del contratista.

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Razón social	**CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025**
Conformación del consorcio	JUAN CARLOS GARCES DAJUD (70%) GARCHITECT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. (30%)
Representante legal	JUAN CARLOS GARCES DAJUD
Dirección	Carrera 22 No. 13A – 24, Edificio Altos de la Ford, Piso 1
Teléfono	311 683 8647
Correo electrónico	cgestionar2025@gmail.com

3.3 RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el pliego de condiciones y acuerdos contractuales el contratista tiene la obligación de tener a disposición los profesionales ofertados y que se relacionan a continuación:

Tabla 3. Relación de profesionales contratista de obra

CARGO	NOMBRE	TITULACIÓN
Director de Obra (1)	Juan Carlos Garcés Dajud.	Arquitecto. Especialista en Gerencia y Dirección de obras.
Residente de Obra (1)	Luis A. Aguirre Bertel.	Arquitecto.
SISO (1)	Skarleth Díaz Pérez	Tecnóloga en Salud Ocupacional
Profesional Ambiental (1)	Diego Fernando Piedrahita	Ing. Ambiental y Sanitario

3.4 CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 4. Garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza N°:	75-40-101055895
Anexo N°:	2
Fecha de expedición:	07 / 10 / 2025

Amparo	Vigencia	Vigencia hasta	Suma asegurada	% P.O
Predios labores y operaciones	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Contratista y subcontratista	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Vehículos propios y no propios	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Responsabilidad civil patronal	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Gastos médicos	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Daño emergente y lucro cesante	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida
Perjuicios extrapatrimoniales	25/09/2025	27/01/2026	$284,700,000.00	10.00 % del valor de la perdida

Tabla 5. Garantía

Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza N°:	75-44-101147748
Anexo N°:	2

Fecha de expedición:	07 / 10 / 2025		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Suma asegurada**
Cumplimiento del contrato	25/09/2025	27/05/2026	$278,835,090.80
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	25/09/2025	27/01/2029	$209,126,318.10
Estabilidad y calidad de la obra	27/01/2026	27/01/2031	$418,252,636.20

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES.

Para el periodo del presente informe mensual de interventoría No 2 (01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025), a la fecha se presenta un avance del 3.33% equivalente $ 46.454.959 en comparación de un programado de 33.8% con inversión de $ 471,530,041.04 mostrando un ATRASO de obra de 30.47% con una inversión no ejecutada de $ 425,103,998.42 de acuerdo a la programación de obra suministrada por el contratista.

EJECUCION MENSUAL

Cantidad de obra ejecutada durante el mes de noviembre de 2025 (01- 30 NOVIEMBRE 2025)

EJECUCION DE CANTIDADES DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025						
OBJETO:	MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO Y COROZAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA MES 1	CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA MES 2	CANTIDAD DE OBRA ACUMULADA	VALOR FINANCIERO EJECUTADO
PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL						
4	**ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**					**$ 22,347,705**
4.07	PINTURA VINILO TIPO I COLOR IGUAL AL EXISTENTE PARA MUROS INTERIORES, TRES MANOS SOBRE PAÑETE O ESTUCO, INCLUYE RASPADA, RESANES, FILETES, JUNTAS, SUMINISTRO, LIMPIEZA, ANDAMIO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	412.36	586.39	998.75	$ 15.689.427
4.08	PINTURA VINILO TIPO I PARA CIELOS RAZOS, DOS MANOS SOBRE DRYWALL O LOSA, INCLUYE RASPADA, RESANES, FILETES, JUNTAS, SUMINISTRO, LIMPIEZA, ANDAMIO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	292.12	233.94	526.06	$ 6.658.303
TORRE AYB						
14	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE BATERIAS SANITARIAS**					**$ 13,677,829**
1.01	Desmonte de Sanitarios	UND	17.00	4.00	21.00	$ 1,471,281
1.02	Desmonte de lavamanos	UND	7.00	5.00	12.00	$ 588,516
1.03	Demolición de enchape de muros y piso	M2	251.33	56.81	308.14	$ 5,037,473
1.04	Desmonte y retiro de tubería sanitaria de 4"	ML	6.00	12.55	18.55	$ 252,688

1.05	Desmonte y retiro de tubería sanitaria de 2"	ML	4.44	4.2	8.64	$ 84,741
1.06	Suministro e Instalación de tubería sanitaria de 4"	ML	14.83	25.25	40.08	$ 1,599,272
1.07	Suministro e Instalación de tubería sanitaria de 2"	ML	14.03	17.99	32.02	$ 687,437
1.20	Punto sanitario para batería sanitaria de 4"	UND	6	9	15.00	$ 1,349,400
1.21	Punto sanitario para lavamanos y orinales de 2"	UND	12	15	27.00	$ 1,718,091
1.22	Punto sanitario de sifón de piso de 2"	UND	6	9	15.00	$ 888,930
	TOTAL, COSTO DE OBRA CIVIL EJECUTADA					**$ 36.025.559,52**
	ADMINISTRACIÓN		22.00%			$ 7.925.623,09
	IMPREVISTOS		1.00%			360.255,60
	UTILIDAD		5.00%			$ 1.801.277,98
	IVA (Sobre Utilidad)		19.00%			$ 342.242,82
	TOTAL, COSTO DE OBRA					**$ 1,394,175,454.00**
TOTAL, FINANCIERO EJECUTADO						$ 46.454.959
% FINANCIERO EJECUTADO						**3.33%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN PORCENTAJE

TABLA 1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN PORCENTAJE DEL MES 1 (25 SEPTIEMBRE – 31 OCTUBRE)

SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	TOTAL, PROGRAMADO
25/09/2025	29/09/2025	6/10/2025	13/10/2025	20/10/2025	25/09/2025
AL	AL	AL	AL	AL	AL
28/09/2025	5/10/2025	12/10/2025	19/10/2025	26/10/2025	26/10/2025
0.422%	**1.725%**	**3.542%**	**5.862%**	**9.549%**	**9.549%**

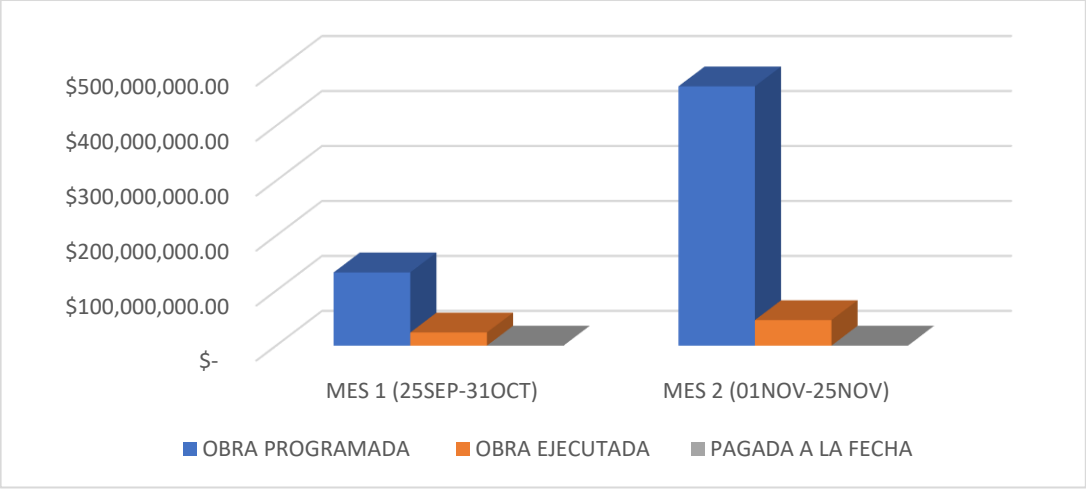
TABLA 2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA EN PORCENTAJE DEL MES 2 (01 NOVIEMBRE – 25 NOVIEMBRE)

SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	TOTAL, PROGRAMADO
27/10/2025	3/11/2025	10/11/2025	17/11/2025	24/11/2025	2/11/2025
AL	AL	AL	AL	AL	AL
2/11/2025	9/11/2025	16/11/2025	23/11/2025	30/11/2025	30/11/2025
13.324%	**17.209%**	**19.508%**	**25.667%**	**33.821%**	**33.821%**

COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 1,394,175,454.00**
INVERSIÓN PROGRAMADA HASTA EL MES 2 (25NOV)	**$ 471,530,041.04**

INVERSIÓN	PROGRAMADA (P)	EJECUTADA (E)	RETRASO
MES 1 (25SEP – 31OCT)			
$	$ 133,124,056.38	$ 23,849,781.12	$ 109,279,275.26
%	9.55%	1.7%	7.85%
MES 2 (01NOV – 25ONOV)			
$	$ 471,530,041.04	$ 46.454.959	$ 425,075,082
%	33.8%	3.33%	30.47%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA SAMC 07-2025



Grafica 1. Seguimiento de avance financiera programado vs ejecutado del contrato de obra SAMC 07-2025

CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME

Durante el primer mes de ejecución contractual se registró un avance físico y financiero acumulado del 1,7%, frente al 9,55% programado, lo que representa un rezago del 7,85% respecto al cronograma base. Para el periodo siguiente evaluado (01 de noviembre al 25 de noviembre), el contratista debía ejecutar un 24,3% adicional, con el fin de compensar el retraso inicial y alcanzar el 33,8% de avance programado para la fecha de corte establecida. No obstante, la ejecución real acumulada reportada y verificada por la Interventoría corresponde únicamente al 3,33%, porcentaje que no refleja el cumplimiento de las metas establecidas para este periodo.

Si bien el retraso evidenciado presenta factores que explican parcialmente la baja productividad principalmente la necesidad de ejecutar actividades en horarios nocturnos y fines de semana debido al funcionamiento habitual de la sede judicial, así como la aparición de imprevistos en obra relacionados con elementos estructurales deteriorados y tuberías no identificadas previamente, los cuales han requerido atención adicional, estas condiciones no constituyen una justificación técnica suficiente para la ausencia de habilitación de nuevos frentes de trabajo.

En este sentido, la Interventoría reitera que, para cumplir con las metas contractuales y recuperar el rezago acumulado, es indispensable que el contratista habilite de manera inmediata los frentes pendientes en Corozal, Torres A&B y Torre Gentium, de modo que se inicien actividades paralelas que permitan incrementar los rendimientos y asegurar el avance integral del proyecto conforme lo establecido en el cronograma contractual.

JOSE JAVIER HERNANDEZ

R.P DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERINGENIERIA
NIT No. 901989569-1

CARLOS RODRIGUEZ FRANCISCO SALCEDO
RESIDENTE INTERVENTORIA.
N° Matrícula Profesional: 22202165295

A. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVETORIA

Tabla. Información básica del contrato de interventoría

CONTRATO NO:	MC 17 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	MC 17 DE 2025
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo la INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE
CONTRATANTE	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERINGENIERIA Conformado por: INGENORTE S.A.S. NIT: 901752114-6 (90.00%) Y CONSTRUCCIONES BETANIA SASNIT: 901465043-0 (10.00%)
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.935.937)
PLAZOFECHA DE APROBACIÓN DE CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CDP	No. 2625, fecha de expedición: 04/08/2025
RPC	No. 2725, fecha de expedición: 25/09/2025
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	
MODIFICACIÓN NO.1	Adición de recurso y prórroga del plazo inicial al contrato CO1.PCCNTR.8336308
FECHA DE MODIFICACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.935.937)
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS M/CTE ($67.368.176).

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISOR:	FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA.

1. PROPUESTA ECONOMICA VIGENTE

RAMA JUDICIA PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO						
Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo						
"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE"						
PROPUESTA ECONOMICA						
ITEMS	**CANT**	**CARGO/OFICIO**	**DISPONIBILIDAD TIEMPO**	**SALARIO**	**PARTICIPACION (MES)**	**VALOR PARCIAL**
1.0		**PERSONAL PROFESIONAL**				
1.1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL O ARQUITECTO)con postgrado en gerencia de proyectos, gerencia y dirección de obras y/o gerencia de proyectos de obras civiles.	50%	$ 2,500,000.00	3.17	$ 3,958,333.33
1.2	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL)	100%	$ 2,000,000.00	3.17	$ 6,333,333.33
1.3	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL)	100%	$ 2,000,000.00	1.63	$ 3,266,666.67

1.4	1	PROFESIONAL AMBIENTAL (Ingeniero o arquitecto con título de postgrado en el área ambiental; ingeniero sanitario o ingeniero ambiental o ingeniero ambiental y sanitario)	50%	$ 2,000,000.00	3.17	$ 3,166,666.67
2.0		**PERSONAL TECNICO**				
2.1	1	Técnico o tecnólogo en Áreas de Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional (SISO) y/o estudios superiores con especialidad en el área ocupacional, con licencia en SST vigente.	100%	$ 1,679,238.53	3.17	$ 5,317,588.69
3.0		**PERSONAL DE APOYO**				
3.1	1	Secretaria administrativa	100%	$ 1,623,500.00	3.17	$ 5,141,083.33
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						$ 27,183,672.02
		FACTOR MULTIPLICADOR			181.06%	**$ 49,218,756.57**
4		**ALQUILER DE EQUIPOS**				
4.1		ELABORACION DE INFORMES Y PAPELERIA (FOTOCOPIAS E INFORMES)	MES	$ 100,000.00	3.17	$ 316,666.67
5	**IMPUESTOS, CONTRIBUCCIONES Y DEMAS EMOLUMENTOS**					
5.1		(RETEFUENTE, RETE-ICA, ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES, CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA)	BASE GRAVABLE (Total Interventoria menos IVA)	**$ 56,611,913.00**	0.125	$ 7,076,489.13
SUBTOTAL DE COSTOS GENERALES						**$ 7,393,156.00**
TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS						**$ 56,611,913.00**
IVA					**19%**	**$ 10,756,263.00**
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA						**$ 67,368,176.00**

2. AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE INTERVENTORIA

Avance físico de interventoría programado 63.73% y avance físico ejecutado 63.73% equivalente a $ 42.931.454, durante el periodo de ejecución mensual comprendido entre 01 de noviembre de 2025 hasta 30 de septiembre de 2025, se ejecutó un 38.73% correspondiente a un avance financiero mensual $ 23,658,816.00 del valor del contrato.

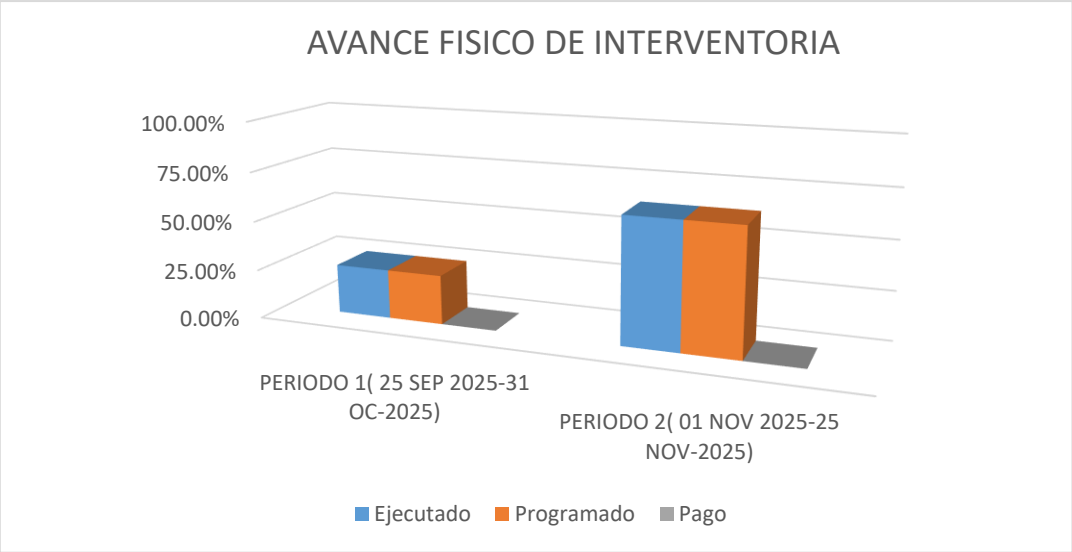
RAMA JUDICIA PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO						
Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo						
"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE"						
PROPUESTA ECONOMICA						
ITEMS	**CANT**	**CARGO/OFICIO**	**DISPONIBILIDAD TIEMPO**	**SALARIO**	**PARTICIPACION (MES)**	**VALOR PARCIAL**
1.0		**PERSONAL PROFESIONAL**				
1.1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL O ARQUITECTO) con postgrado en gerencia de proyectos, gerencia y dirección de obras y/o gerencia de proyectos de obras civiles.	50%	$ 2,500,000.00	1	$ 1,250,000.00
1.2	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL)	100%	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00
1.3	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (ING. CIVIL)	100%	$ 2,000,000.00	1	$ 2,000,000.00
1.4	1	PROFESIONAL AMBIENTAL (Ingeniero o arquitecto con título de postgrado en el área ambiental; ingeniero sanitario o ingeniero ambiental o ingeniero ambiental y sanitario)	50%	$ 2,000,000.00	1	$ 1,000,000.00
2.0		**PERSONAL TECNICO**				

2.1	1	Técnico o tecnólogo en Áreas de Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional (SISO) y/o estudios superiores con especialidad en el área ocupacional, con licencia en SST vigente.	100%	$ 1,679,238.53	1	$ 1,679,238.53
3.0		**PERSONAL DE APOYO**				
3.1	1	Secretaria administrativa	100%	$ 1,623,500.00	1	$ 1,623,500.00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						$ 9,552,738.53
		FACTOR MULTIPLICADOR			181.06%	**$ 17,296,188.39**
4		**ALQUILER DE EQUIPOS**				
4.1		ELABORACION DE INFORMES Y PAPELERIA (FOTOCOPIAS E INFORMES)	MES	$ 100,000.00	1	$ 100,000.00
5	**IMPUESTOS, CONTRIBUCCIONES Y DEMAS EMOLUMENTOS**					
5.1		(RETEFUENTE, RETE-ICA, ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES, CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA)	BASE GRAVABLE (Total Interventoria menos IVA)	**$ 19,881,358.00**	0.125	$ 2,485,169.75
SUBTOTAL DE COSTOS GENERALES						**$ 2,585,170.00**
TOTAL, DE COSTOS DIRECTOS						**$ 19,881,358.00**
IVA					**19%**	**$ 3,777,458.00**
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA						**$ 23,658,816.00**

3. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA

MENSUAL	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Informe 1	25%	$ 19,272,638.00	25%	$ 19,272,638.00	25%	$ 19,272,638.00	25%	$ 19,272,638.00
Informe 2	38.73%	$ 23,658,816.00	63.73%	$ 42,931,454.00	38.73%	$ 23,658,816.00	63.73%	$ 42,931,454.00

GRAFICA AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA



Grafica 1. Avance físico de interventoría

1. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en el contrato es la siguiente:

ACTAS PARCIALES	**EL CONTRATANTE PAGARA AL CONTRATISTA ACTAS PARCIALES CORRESPONDIENTES AL AVANCE DE LAS OBRAS**

2. GESTIÓN TECNICA:

En esta sección se describe la gestión técnica a cargo del contratista:

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Coordinar y supervisar integralmente las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato de interventoría. Revisar y aprobar los informes mensuales, avances de obra y documentación contractual. Evaluar los cambios o modificaciones surgidos durante la ejecución del proyecto, garantizando que las adecuaciones y reparaciones locativas se desarrollen conforme a los planos, especificaciones técnicas y condiciones contractuales establecidas.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ejecutar el seguimiento técnico diario en los frentes de trabajo del Palacio de Justicia de Sincelejo y el Palacio de Justicia de

	Corozal. Verificar la calidad de los materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento del cronograma de obra. Llevar control detallado de las cantidades ejecutadas y elaborar los reportes de campo, bitácoras y actas parciales de avance. Apoyar al Director de Interventoría en la validación de los ítems no previstos y en la elaboración de soportes técnicos requeridos.
SISO	Realizar el seguimiento y control de las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras en los Palacios de Justicia de Sincelejo y Corozal. Verificar la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la aplicación de medidas preventivas frente a riesgos eléctricos, de altura y manipulación de materiales. Elaborar reportes e informes de inspección de seguridad, promover acciones correctivas inmediatas y coordinar la socialización de las medidas de prevención y emergencias en obra.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo del proyecto, comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

FECHA	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
MES 1 (25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 31 OCTUBRE DE 2025)				
01 de octubre de 2025	N°007GESTIONAR-SAMC07-2025	Respuesta a OFICIO 001 CONTRATO SAMC 007 -2025	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
06 de octubre de 2025	OFICIO 005 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD DE INGRESO A PERSONAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERINGENIERIA	SUPERVISOR DE CONTRATO
07 de octubre de 2025	OFICIO 006 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES EN FRENTES	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025

		HABILITADOS PARA INTERVENCIÓN		
07 de octubre de 2025	OFICIO 007 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
07 de octubre de 2025	OFICIO 008 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA NO. SAMC 07 DE 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
08 de octubre de 2025	N°011 GESTIONAR-SAMC07-2025	Requerimientos para la ejecución de actividades en Torre AB.	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
09 de octubre de 2025	OFICIO 009 CONTRATO SAMC 007 - 2025	RESPUESTA AL OFICIO N.º 011 GESTIONAR-SAMC07-2025 – INTERVENCIÓN DE BAÑOS TORRE AB	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO
09 de octubre de 2025	C I R C U L A R DESAJSIC25-56	Inhabilitación temporal de servicios sanitarios debido a intervenciones de obra civil a ejecutar en baños de torre A y B”	DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO €	SERVIDORES JUDICIALES, CONTRATISTAS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, VIGILANCIA Y USUARIOS.
09 de octubre de 2025	N°012GESTIONAR-SAMC07-2025	Solicitud de ingreso de personal, equipos, herramientas y materiales.	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
10 de octubre de 2025	OFICIO 010 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD PARA LA ADICIÓN DE PERSONAL MINIMO DE OBRA –	CONSORCIO INTERINGENIERIA	SUPERVISOR DE CONTRATO

		RESIDENTE DE INTERVENTORÍA		
10 de octubre de 2025	OFICIO 011 CONTRATO SAMC 007 - 2025	SOLICITUD PARA EL MANEJO DE AGUAS POR FUGA EVIDENCIADA EN CONEXCION DE TUBERIA DE AIRE ACONDICIONADO DEL BAÑO DE HOMBREA – PISO 6 TORRE AYB	CONSORCIO INTERINGENIERIA.	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
10 de octubre de 2025	ACTA DE COMITE	REVISIÓN TECNICA DE ESPACIÓN PARA ITEMS N.P EN PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL	SUPERVISOR DE CONTRATO	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 & CONSORCIO INTERINGENIERIA
15 de octubre de 2025	APU's	Revisión de APU's División de Baño	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA.
20 de octubre de 2025	OFICIO 012 CONTRATO MC 007 -2025	Observación técnica sobre el estado de instalación de luminarias existentes – Palacio de Justicia de Corozal	CONSORCIO INTERINGENIERIA	SUPERVISOR DE CONTRATO
21 de octubre de 2025	OFICIO 013 CONTRATO MC 007 -2025	Solicitud de cotizaciones – Insumo "Tableros de acero inoxidable cal. 22 ref. 304"	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
23 de octubre de 2025	N°018GESTIONAR-SAMC07-2025	FALTA DE PUNTOS DE ANCLAJE Y LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN FACHADA – PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO

24 de octubre de 2025	ACTA DE COMITE	Aprobación de APU's, solicitud de PAC y modificación del contrato	SUPERVISOR DE CONTRATO	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 & CONSORCIO INTERINGENIERIA
27 de octubre de 2025	OFICIO 014 CONTRATO MC 007 -2025	Recordatorio solicitud de PMA y hoja de vida de profesional ambiental	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
30 de octubre de 2025	OFICIO 0016 CONTRATO MC 007 -2025	Aprobación de APU – Divisiones de Baño	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO
MES 2 (1 DE NOVIEMBRE DE 2025 – 30 NOVIEMBRE DE 2025)				
1 de noviembre de 2025	N°023 GESTIONAR-SAMC07-2025	Entrega de apus para aprobación	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
1 de noviembre de 2025	OFICIO 0017 CONTRATO MC 007 -2025	Aprobación de APU's	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
1 de noviembre de 2025	OFICIO 0017 CONTRATO MC 007 -2025	Informe revisión de APU's (solicitando subsanaciones al contratista)	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
4 de noviembre de 2025	N°024 GESTIONAR-SAMC07-2025	Aprobación de APU's con subsanación	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA
4 de noviembre de 2025	N°025 GESTIONAR-SAMC07-2025	Listados de cotización de insumos	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA
4 de noviembre de 2025	N°026 GESTIONAR-SAMC07-2025	Cotización aviso palacio de Justicia - Corozal	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA
6 de noviembre de 2025	OFICIO 0018 CONTRATO MC 007 -2025	Aprobación de APU's	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
6 de noviembre de 2025	N°028 GESTIONAR-SAMC07-2025	Intervención baños Torre AB	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA

7 de noviembre de 2025	OFICIO 0019 CONTRATO MC 007 -2025	RESPUESTA A OFICIO N.º 028 GESTIONAR-SAMC07-2025 – INTERVENCIÓN BAÑOS TORRE AB.	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
10 de noviembre de 2025	N°030 GESTIONAR-SAMC07-2025	Solicitud área para cuarto técnico	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
11 de noviembre de 2025	OFICIO 0024 CONTRATO MC 007 -2025	RESPUESTA A OFICIO N.º 030 GESTIONAR-SAMC07-2025 – SOLICITUD ÁREA PARA CUARTO TÉCNICO.	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO
20 de noviembre de 2025	N°033 GESTIONAR-SAMC07-2025	Solicitud permiso de ingreso de materiales	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
20 de noviembre de 2025	OFICIO 0025 CONTRATO MC 007 -2025	Respuesta a solicitud de ingreso de material – Torre AB.	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO
21 de noviembre de 2025	OFICIO 0026 CONTRATO MC 007 -2025	Solicitud de aumento de rendimientos e inicio de actividades que aporten al avance contractual – Torres A & B	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
25 de noviembre de 2025	N°034 GESTIONAR-SAMC07-2025	Solicitud permiso de ingreso de equipos	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO
25 de noviembre de 2025	N°035 GESTIONAR-SAMC07-2025	Solicitud de permiso para apertura de puerta del parqueadero	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025	CONSORCIO INTERINGENIERIA Y SUPERVISOR DE CONTRATO

25 de noviembre de 2025	OFICIO 0027 CONTRATO MC 007 -2025	RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESO DE EQUIPOS	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO
25 de noviembre de 2025	OFICIO 0028 CONTRATO MC 007 -2025	Respuesta a solicitud de apertura de puerta del parqueadero para recolección de escombros.	CONSORCIO INTERINGENIERIA	CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 Y SUPERVISOR DE CONTRATO

B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA

1. **GARANTIAS**:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	**14-44-101244797**
ANEXO N°	**2**
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**SEGUROS DEL ESTADO**

GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/09/2025	30/06/2026	$ 14.987.187,40
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19/09/2025	31/12/2028	$ 7.493.593,70
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2028	$ 14.987.187,40

C. INFORME FINANCIERO

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME FINANCIERO: 25/09/2025 HASTA 30/11/2025

Avance físico de interventoría programado 63.73% y avance físico ejecutado 63.73 % equivalente a $ 42.931.454, durante el periodo de ejecución mensual comprendido entre 01 de noviembre de 2025 hasta 30 de noviembre de 2025, se ejecutó un 38.73% correspondiente a un avance financiero mensual de $ 23,658,816.00 de valor del contrato.

Para el periodo mencionado se ejecutaron las actividades de la siguiente forma:

En el periodo comprendido entre 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, se ejecutaron las actividades siguientes: D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	Supervisión, control, seguimiento de las actividades realizadas durante el periodo.	**EJECUTADO**	**ACUMUADO**
		38.73%	**63.73%**



COMITÉ DE OBRA PARA REVISIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA INTERVENCIÓN EN CUBIERTA EN TORRE A



SUPERVISIÓN DE DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE REGISTRO EN BAÑO DE PISO 1 DE TORRE A

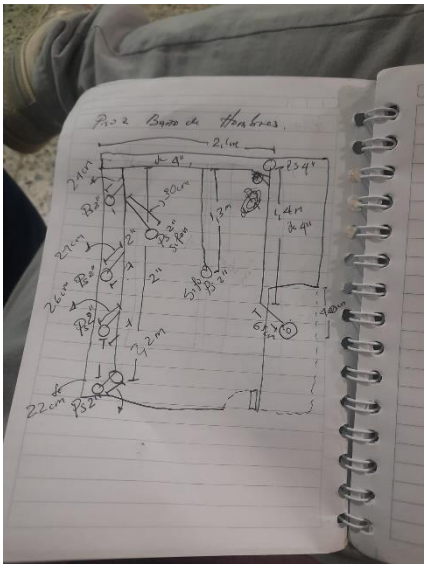


REVISIÓN DE INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA EN BAÑOS DE TORRE A

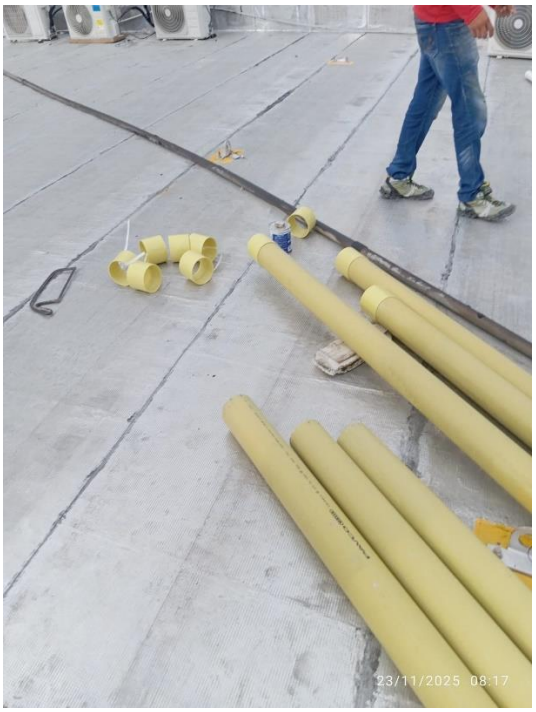


REVISIÓN DE INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA EN BAÑOS DE TORRE A





RECTFICACIÓN DE CANTIDADES EN LA INSTALACIÓN DE TUBERIAS SANITARIAS EN LOS BAÑOR DE TORRE A



REVISIÓN DE CALIDAD Y ESPECIFICACIÓN TECNICA DE TUBERIAS SANITARIAS PARA INSTALACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.



SUPERVISIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTALCIÓN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE



SUPERVISIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTALCIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS

	OBSERVACIONES
	Para esta fecha se presenta avance físico de interventoría programado 66.67% y avance físico ejecutado 66.67% equivalente a $ 47,163,732.00; para el contrato de obra se presenta un avance del 3.33% equivalente a un $ 46.454.959, en comparación de un programado de 33.8% equivalente a $ 471,530,041.04, mostrando una diferencia o retraso del 30.5%.

E. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha de corte evaluada, la Interventoría presenta un avance físico del 63,73%, correspondiente a las actividades programadas y ejecutadas dentro del periodo establecido. En contraste, el contrato de obra evidencia un avance físico ejecutado del 3,33%, frente a un 33,8% programado según el cronograma contractual, reflejando un rezago acumulado del 30,5%. Esta diferencia, identificada mediante el seguimiento técnico continúo realizado por la Interventoría, confirma la necesidad de implementar correctivos operativos y habilitar nuevos frentes de trabajo para garantizar el cumplimiento de las metas del proyecto.

F. ANEXOS

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 30 días de noviembre de 2025.

JOSE JAVIER HERNANDEZ

R.P DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO
INTERINGENIERIA
NIT No. 901989569-1

CARLOS RODRIGUEZ FRANCISCO SALCEDO
RESIDENTE INTERVENTORIA.
N° Matrícula Profesional: 22202165295

ANEXO No. 1

REGISTRO FOTOGRAFICO DE EJECUCIÓN DE OBRA

"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERINGENIERIA Conformado por: INGENORTE S.A.S. NIT: 901752114-6 (90.00%) Y CONSTRUCCIONES BETANIA SASNIT: 901465043-0 (10.00%)

INTERVENTORIA:

CONSORCIO INTERINGENIERIA

NIT No. 901989569-1

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR DE CONTRATO

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA

SINCELEJO - SUCRE

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO	
CONTRATO NO:	**MC 17 DE 2025**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	MC 17 DE 2025
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo la INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE
CONTRATANTE	NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERINGENIERIA Conformado por: INGENORTE S.A.S. NIT: 901752114-6 (90.00%) Y CONSTRUCCIONES BETANIA SASNIT: 901465043-0 (10.00%)
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($74.935.937)
PLAZO FECHA DE APROBACIÓN DE CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CDP	No. 2625, fecha de expedición: 04/08/2025
RPC	No. 2725, fecha de expedición: 25/09/2025
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025

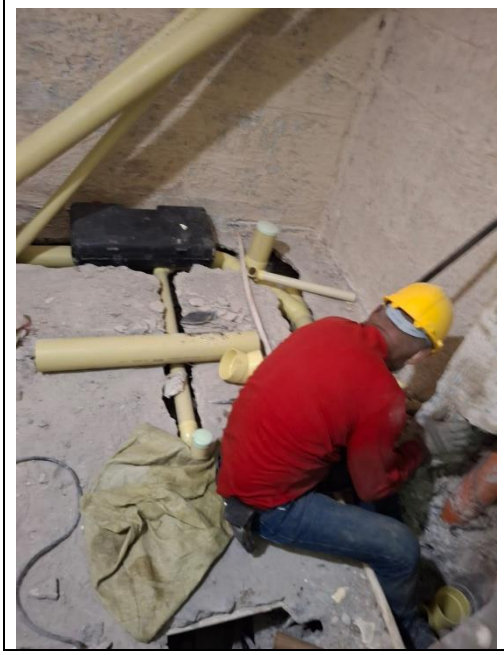
REGISTRO FOTOGRAFICO

PALACIO DE JUSTICIA COROZAL

	Ítem 4.7. PINTURA VINILO TIPO I COLOR IGUAL AL EXISTENTE PARA MUROS INTERIORES, TRES MANOS SOBRE PAÑETE O ESTUCO, INCLUYE RASPADA, RESANES, FILETES, JUNTAS, SUMINISTRO, LIMPIEZA, ANDAMIO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.
	Ítem 4.7. PINTURA VINILO TIPO I COLOR IGUAL AL EXISTENTE PARA MUROS INTERIORES, TRES MANOS SOBRE PAÑETE O ESTUCO, INCLUYE RASPADA, RESANES, FILETES, JUNTAS, SUMINISTRO, LIMPIEZA, ANDAMIO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.

	Ítem 4.8. PINTURA VINILO TIPO I PARA CIELOS RAZOS, DOS MANOS SOBRE DRYWALL O LOSA, INCLUYE RASPADA, RESANES, FILETES, JUNTAS, SUMINISTRO, LIMPIEZA, ANDAMIO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.

TORRE AYB

	Item 1,06. Suministro e Instalación de tubería sanitaria de 4"

	Item 1,06. Suministro e Instalación de tubería sanitaria de 4"
	Ítem 1.07. Suministro e Instalación de tubería sanitaria de 2"

	Material en lugar de acopio.

ANEXO No.2

POLIZAS

ANEXO No. 2.1

POLIZAS Y GARANTÍAS INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101244797**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**09**	**2025**	**19**	**09**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTERINGENIERIA	**NIT: 901.989.569-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 5 NRO. 7 - 10		SAN JUAN BETULIA, SUCRE		3043572148	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CL 22 NRO. 16 - 40		SINCELEJO, SUCRE		275480	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. 17 DE 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**19/09/2025**	**30/06/2026**	**$14,987,187.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**19/09/2025**	**31/12/2028**	**$7,493,593.70**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2025**	**31/12/2028**	**$14,987,187.40**

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACION DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,839.00	$ *******8,000.00	$ ******47,849.00	$ ***********299,688.00	$ *******37,467,968.50	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101244797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101244797**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**09**	**2025**	**19**	**09**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERINGENIERIA		**NIT: 901.989.569-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 7 - 10	CIUDAD: SAN JUAN BETULIA, SUCRE	TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,839.00	$ *******8,000.00	$ ******47,849.00	$ **********299,688.00	$ *******37,467,968.50	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002118094057(3900)000000299688(96)20260919

REFERENCIA PAGO:

1100211809405-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101244797	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	09	2025	19	09	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERINGENIERIA		**NIT: 901.989.569-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 7 - 10	**CIUDAD:** SAN JUAN BETULIA, SUCRE	**TELÉFONO:**	3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	275480

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES BETANIA SAS	901465043-0	10.00
INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS	901752114-6	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101244797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101244797, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101244797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101244797	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2025	25	09	2025	00:00	06	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERINGENIERIA		NIT: 901.989.569-1
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 7 - 10	CIUDAD: SAN JUAN BETULIA, SUCRE		TELÉFONO: 3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO 275480

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. 17 DE 2025, REFERENTE A LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	06/07/2026	$14,987,187.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2025	06/01/2029	$7,493,593.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	06/01/2026	06/01/2029	$14,987,187.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA SEPTIEMBRE 25 DE 2025 A LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PUBLICA No. 17 DE 2025, SE CORREN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,839.00	$ *******8,000.00	$ ******47,849.00	$ **********299,688.00	$ *******37,467,968.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101244797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101244797	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2025	25	09	2025	00:00	06	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERINGENIERIA		**NIT: 901.989.569-1**
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 7 - 10	**CIUDAD:** SAN JUAN BETULIA, SUCRE	**TELÉFONO:**	3043572148

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	275480

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES BETANIA SAS	901465043-0	10.00
INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS	901752114-6	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101244797

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO No. 2.2

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO INTERINGENIERIA

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

PÁGINA 1

FECHA 30 | 11 | 25

CONTRATO DE OBRA No. SAMC07 - 2025 **CONTRATISTA:** CONCORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
"ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE. "

FECHA DE INICIO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PLAZO INICIAL: Cuatro (4) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-07-2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERINGENIERIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	$ 14,987,187.40	19	9	2025	30	6	2026
Prestaciones sociales	$ 7,493,593.70	19	9	2025	31	12	2028
Estabilidad de la obra	$ 14,987,187.40	31	12	2025	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101244797

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/10/2025



Firma

CARLOS RODRIGUEZ FRANCISCO SALCEDO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 22202165295

ANEXO No. 4

INFORME TECNICO SST

INFORMACION DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	SAMC 07 DE 2025
NOMBRE DE LA OBRA	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO GESTIONAR S.A.S
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERINGENIERIA
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME	**DE**: O1 DE NOVIEMBRE 2025 **HASTA**: 30 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe técnico tiene como objetivo presentar el seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas en la obra “ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRASTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE” en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el periodo que comprende desde el 01 de noviembre 2025 hasta el 31 de noviembre del 2025, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista y las condiciones seguras de desarrollo de las labores en el proyecto.

1. INFORMACIÓN DE OBRA

Durante el mes de noviembre se continuaron las actividades de supervisión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) asociadas al proceso de demolición y remodelación de los baños ubicados en los 6 pisos del Complejo Judicial. La interventoría realizó seguimiento permanente verificando el cumplimiento normativo y del SG-SST.

Presentar el seguimiento técnico en materia de SST a las actividades ejecutadas en noviembre dentro de la obra, evaluando cumplimiento normativo, condiciones seguras, EPP, capacitaciones, pausas activas y verificación documental.

2. PERSONAL EN OBRA

El personal activo durante el periodo fue verificado en campo y mediante documentos soporte de afiliaciones, capacitaciones, EPP y registros de ingreso.

ITEM	NOMBRES	No IDENTIFICACION	CARGO	TIPO DE AFILIADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	LUIS ALFONSO AGUIRRE BERTEL	92.546.326	RESIDENTE	DEPENDIENTE	24/09/2025	
2	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE	1.005.604.435	AUXILIAR RESIDENTE	DEPENDIENTE	10/10/2025	
3	SKARLETH DIAZ PEREZ	1.103.121.026	SISO	DEPENDIENTE	24/09/2025	
4	WILBERTO VERGARA MONTES	1.102.861.739	PINTOR	DEPENDIENTE	4/09/2025	
5	FAVIAN ENRIQUE CORPAS YANES	92.546.110	PINTOR	DEPENDIENTE	4/09/2025	26/11/2025
6	EVER JOSE PORTILLO PATERNINA	1.102.798.078	PINTOR	DEPENDIENTE	4/09/2025	
7	CARLOS MARIO GOMEZ MORALES	1.102.813.217	PINTOR	DEPENDIENTE	2/11/2025	7/11/2025
8	JULIAN RAMOS RICO	6.809.830	PLOMERO	DEPENDIENTE	10/10/2025	
9	EDUT ANTONIO BELTRAN MARTINEZ	92.530.749	OFICAL	DEPENDIENTE	13/11/2025	
10	LUIS JUNIOR GONZALEZ MONTIEL	1.102.806.920	OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	10/10/2025	
11	FABIO MIGUEL TAMARA HERNANDEZ	1.193.093.081	OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	10/10/2025	8/11/2025
12	CARLOS ALBERTO RINCON JAIMES	1.092.336.076	OFICIOS VARIOS	DEPENDIENTE	16/10/2025	

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y VERIFICADAS EN OBRA

- **AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

Durante la verificación documental realizada por la interventoría, se constató que el contratista cumple con los requisitos establecidos en materia de afiliaciones y seguridad social. El personal vinculado a la obra se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, acorde con lo exigido por la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.

Se revisaron las planillas de aportes y los certificados de afiliación, evidenciándose que el contratista mantiene al día los pagos y registros correspondientes, garantizando así la cobertura de los trabajadores frente a los riesgos laborales asociados a las actividades de construcción, remodelación y demolición.

La interventoría confirma que **las afiliaciones y la seguridad social del personal cumplen con los requisitos técnicos y legales**, lo cual permite asegurar la protección laboral y el cumplimiento de los estándares mínimos de SST exigidos para la ejecución de la obra.

- **CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD**

Durante las supervisiones efectuadas, se evidenció que, aunque el contratista desarrolla capacitaciones y charlas de seguridad, estas no se están ejecutando con la periodicidad requerida para todos los frentes de trabajo.

Se recomienda al contratista implementar el **cronograma de capacitación** entregado, que incluye temas críticos relacionados con las actividades de alto riesgo del proyecto (trabajo en alturas, uso de EPP, orden y aseo, manejo de herramientas, primeros auxilios, entre otros). Además, se sugiere implementar un sistema de **registros obligatorios de asistencia**, garantizar la participación de todo el personal operativo y programar charlas de refuerzo antes del inicio de actividades. Con estas acciones se asegura una mayor apropiación de las prácticas seguras y se fortalece la prevención de incidentes en obra.

- **PAUSAS ACTIVAS**

Durante las supervisiones realizadas, la interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo verificó la implementación de las **pausas activas** programadas para el personal que participa en las diferentes actividades de la obra. Estas intervenciones están orientadas a la prevención de trastornos musculoesqueléticos, la reducción de la fatiga laboral y la mejora del bienestar físico y mental de los trabajadores.

Se evidenció que las pausas activas se desarrollan conforme a las directrices del Sistema de Gestión de SST del contratista, incluyendo ejercicios de estiramiento, movilidad articular, respiración y activación muscular. Las sesiones fueron ejecutadas en horarios establecidos y en áreas seguras, sin interferir con el desarrollo operativo de la obra.

La participación del personal fue adecuada, destacándose una buena disposición por parte de los trabajadores para ejecutar los ejercicios y atender las indicaciones del responsable designado por el contratista. Este espacio contribuyó a mantener un ambiente laboral saludable y a disminuir el riesgo de lesiones derivadas de posturas prolongadas, levantamiento de cargas, esfuerzos repetitivos y otros factores propios de las actividades de construcción, remodelación y demolición.

La interventoría SST continuará realizando seguimiento periódico para garantizar la continuidad de esta práctica, fomentando así la promoción de la salud en el trabajo y el fortalecimiento de hábitos preventivos dentro del equipo operativo de la obra.

ENTREGA Y USO DE EPP

Durante las actividades de supervisión realizadas por la interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo la verificación del proceso de entrega, uso y control de los Elementos de Protección Personal suministrados por el contratista. Este seguimiento tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente y asegurar que los trabajadores cuenten con la protección adecuada para la ejecución de actividades de alto riesgo.

En cuanto a la **entrega de EPP**, se constató que el contratista realizó la dotación correspondiente a cada trabajador según los peligros identificados en la matriz de riesgos, incluyendo: casco de seguridad, guantes, protección visual, protección auditiva, calzado dieléctrico, arnés de seguridad para trabajo en alturas y demás equipos específicos según la labor. La interventoría verificó la existencia de planillas de entrega, firmas de recibido y registros actualizados, evidenciando la trazabilidad del proceso.

Respecto al **uso adecuado del EPP**, durante los recorridos por los frentes de trabajo se observó que el personal utiliza de forma correcta y permanente los elementos asignados, especialmente en tareas críticas como, actividades de demolición y manipulación de herramientas mecánicas y eléctricas,

La interventoría SST recomendó reforzar las capacitaciones en inspección previa de EPP, cuidado, almacenamiento y reporte oportuno de daños, con el fin de asegurar que los equipos mantengan su integridad y funcionen como medida efectiva de control.

En conclusión, el proceso de entrega y uso de EPP por parte del contratista cumple con los lineamientos establecidos y se mantiene con seguimiento permanente, contribuyendo a la reducción de incidentes y a la protección integral del personal que interviene en la obra.

Se entrega documento que ayuda a verificar la entrega de los elementos de proteccion personal a cada trabajador

- **CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y SEÑALIZACIÓN**

Durante las supervisiones realizadas por la interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció el estado de las condiciones de orden, aseo y señalización en los diferentes frentes de trabajo. Como parte del control técnico, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST del contratista y en la normativa aplicable para actividades de construcción, remodelación y demolición.

En cuanto al **orden y aseo**, se observó que el contratista mantiene una adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos, evitando obstrucciones en las rutas de circulación y minimizando el riesgo de caídas a nivel, golpes, tropiezos o atrapamientos. Se destaca la implementación de rutinas diarias de limpieza y la separación temporal de escombros en áreas asignadas, permitiendo un ambiente de trabajo seguro y organizado.

Respecto a la **señalización**, se constató la instalación de avisos preventivos, delimitación de zonas restringidas y advertencias en sectores con presencia de trabajos en altura, demoliciones parciales, manejo de herramientas eléctricas y tránsito de personal. La señalización es visible, legible y acorde con los riesgos presentes, lo cual facilita la identificación de peligros y orienta a los trabajadores y visitantes dentro del área de obra.

La interventoría SST continuará realizando seguimiento permanente para verificar que estas condiciones se mantengan y se mejoren de manera continua, asegurando que el desarrollo de las actividades se ejecute en un entorno controlado, ordenado y conforme a los estándares de seguridad.

- **SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y REMODELACIÓN**

La interventoría acompañó y verificó procedimientos seguros en demolición, control de polvo, manipulación de escombros, estabilidad de elementos y riesgos de caídas.

- **TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**

Durante el periodo evaluado, el contratista adelantó las gestiones necesarias para asegurar que el personal operativo cuente con las competencias requeridas para la ejecución de actividades clasificadas como de alto riesgo, especialmente aquellas relacionadas con trabajo seguro en alturas. Para tal fin, se verificó que los trabajadores recibieran la capacitación reglamentaria conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normativa vigente en materia de formación para trabajo en alturas.

El contratista hizo entrega a la interventoría de los certificados de entrenamiento del personal autorizado para desempeñar labores en alturas, incluyendo los niveles de formación correspondientes. Una vez recibida la documentación, se llevó a cabo una revisión exhaustiva a través de la plataforma oficial del Ministerio de Trabajo, con el objetivo de validar la autenticidad, vigencia y correspondencia de los certificados frente a los nombres del personal reportado.

Como resultado del proceso de verificación documental, se constató que los certificados presentados por el contratista cumplen con los requisitos normativos, confirmándose su validez y concordancia con los registros del Ministerio de Trabajo. De esta manera, se evidencia que el personal destinado a actividades en alturas se encuentra debidamente capacitado, mitigando el riesgo asociado a estas labores y garantizando el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para la obra

5. CONCLUSIONES

Cumplimiento en la gestión del riesgo en trabajos en altura:
Se evidenció que el contratista implementó las medidas de prevención y control para la ejecución segura de labores en alturas, incluyendo la capacitación del personal, el suministro y uso adecuado de equipos de protección contra caídas y la verificación de certificados en la plataforma del Ministerio de Trabajo. Las actividades se desarrollaron conforme a la normativa vigente, reduciendo significativamente la probabilidad de incidentes asociados a este riesgo crítico.

Control adecuado durante actividades de demolición y remodelación:
Las labores de demolición presentaron un control efectivo en lo relacionado con señalización, delimitación de áreas intervenidas, retiro de escombros y manejo seguro de herramientas y equipos. Se supervisaron los procedimientos para garantizar la estabilidad estructural y evitar afectaciones a personal, usuarios y áreas contiguas del complejo judicial.

Implementación de medidas preventivas y correctivas:
Durante el periodo evaluado, el contratista adoptó acciones preventivas y correctivas oportunas derivadas de las observaciones de la interventoría SST, demostrando disposición para el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad laboral y el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos en obra.

Verificación documental y cumplimiento normativo:
La revisión exhaustiva de certificados, planillas de inducción, permisos de trabajo en altura, matrices de riesgos y registros de entrega de EPP permitió constatar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. El contratista mantiene documentación organizada y disponible, lo cual facilita la trazabilidad del proceso de SST.

Ambiente de trabajo controlado y seguro:
Las supervisiones permanentes reflejan que las actividades se desarrollan bajo condiciones controladas, con adecuada disposición de EPP, orden y limpieza en los frentes de trabajo, lo cual contribuye a minimizar la exposición a peligros inherentes a la obra (caídas, golpes, proyecciones, atrapamientos, electricidad y manipulación de materiales).

Seguimiento continuo por parte de la Interventoría SST:
Se efectuaron inspecciones diarias, acompañamientos operativos, verificación de permisos, revisión documental y registro de hallazgos. Estas acciones permitieron ejercer control técnico y garantizar que la obra avance bajo parámetros de seguridad, velando por la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las especificaciones contractuales en materia de SST.

Conclusión general:
De acuerdo con las evidencias recopiladas, las actividades de alto riesgo ejecutadas en el Complejo Judicial de Sincelejo se desarrollaron bajo estándares aceptables de Seguridad y Salud en el Trabajo. El contratista mantiene mejoras continuas y la interventoría SST asegura un control permanente para mitigar los riesgos inherentes a las fases de remodelación

6. ANEXOS

1. Certificados de afiliaciones ARL.
2. Actas de entrega de EPP.
3. Listas de asistencia.
4. Señalización general de obra.

ELABORÓ:

KORAIMA TORRES PACHECO

INTERVENTORA SST



ANEXOS

CHARLA DE SEGURIDAD





ORDEN Y ASEO

EL MATERIAL RESIDUAL DE OBRA SE DESTINO A UN PUNTO DE ACOPIO DEJANDO ASI AREAS DE TRABAJO LIBRE DE OBSTACULOS Y MATERIAL QUE PUEDA OCASIONAR ALGUN INCIDENTE O ACCIDENTE





USO CORRECTO DE EPP DURANTE LA OPERACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES





SEÑALIZACION EN TODOS LOS PISOS





PAUSAS ACTIVAS







PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901982960
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 22 13A 24	TELÉFONO:	2788237
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994215005**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1917515250

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	4	$ 645.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.500	$ 0	$ 645.500
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.110.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.110.900	$ 0	$ 1.110.900
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.200	$ 0	$ 220.200
SUBTOTALES:										**$ 1.976.600**	**$ 0**	**$ 1.976.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 83.600
CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 95.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 146.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.700	$ 0	$ 0	$ 146.700
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 169.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.100	$ 0	$ 0	$ 169.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 39.900
SUBTOTALES:													**$ 534.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 534.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 929.500	$ 929.500	$ 0	$ 0	$ 929.500
SUBTOTALES:									**$ 929.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 929.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	10	$ 534.300	$ 0	$ 534.300
SUBTOTALES:			**$ 534.300**	**$ 0**	**$ 534.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED		
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
1	CC 1005604435	RODRIGUEZ BUSTAMANTE LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	11																230201-PROTECCION	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	20	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 38.000	14-11 - ARL SURA	2	$ 949.000	00001	$ 66.100	2	$ 949.000	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
2	CC 1092336076	RINCON JAIMES CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	16																230201-PROTECCION	15	$ 711.750	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 113.900	NUEVA EPS CM	15	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 28.500	14-11 - ARL SURA	1	$ 711.750	00001	$ 49.600	1	$ 711.750	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
3	CC 1102798078	PORTILLO PATERNINA EVER JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	02																230201-PROTECCION	29	$ 1.376.050	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.200	NUEVA EPS CM	29	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 55.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 1.376.050	00001	$ 95.800	2	$ 1.376.050	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
4	CC 1102806920	GONZALEZ MONTIEL LUIS JUNIOR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	10																230301-PORVENIR	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-11 - ARL SURA	2	$ 996.450	00001	$ 69.400	2	$ 996.450	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
5	CC 1102861739	VERGARA MONTES WILBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	02																230301-PORVENIR	29	$ 1.376.050	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.200	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	29	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 55.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 1.376.050	00001	$ 95.800	2	$ 1.376.050	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
6	CC 1103121026	DIAZ PEREZ SKARLETH	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	3	$ 1.900.000	00001	$ 132.300	3	$ 1.900.000	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
7	CC 1193093081	TAMARA HERNANDEZ FABIO MIGUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	10																230201-PROTECCION	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500	ESSC24-COOSALUD ESS	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-11 - ARL SURA	2	$ 996.450	00001	$ 69.400	2	$ 996.450	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
8	CC 6809830	RAMOS RICO JULIAN	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500	FIJO			SI	10																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-11 - ARL SURA	2	$ 996.450	00001	$ 69.400	2	$ 996.450	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901982960
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 22 13A 24	TELÉFONO:	2788237
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994215005**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1917515250

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINED
9	CC 92546110	CORPAS YAÑES FAVIAN ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	02																231001-COLFONDOS	29	$ 1.376.050	$ 220.20	$	$	$	$	Norma	$ 220.20	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	29	1.376.05	$ 55.10	$	$ 55.10	14-11 - ARL SURA	2	1.376.05	00001	$ 95.80	2	1.376.05	CCF41-CCF DEL SUCRE	$ 55.10	$	$	$	$	
10	CC 92546326	AGUIRRE BERTEL LUIS ALFONSO	DEPEND		$ 2.670.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	2.670.00	$ 427.20	$	$	$	$	Norma	$ 427.20	EPS002-SALUD TOTAL	30	2.670.00	$ 106.80	$	$ 106.80	14-11 - ARL SURA	3	2.670.00	00001	185.90	3	2.670.00	CCF41-CCF DEL SUCRE	106.80	$	$	$	$	

TOTAL PAGADO: $ 3.974.700

Planilla Pagada

CONSORCIO GESTIONAR	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES E INDUCCION	REGISTRO VERSION: 001 01/09/2025

FECHA: 21 - 11 - 2025

FACILITADOR: Skarleth Días Peres

LUGAR: Palacio de Justicia Sincelejo

INDUCCION [] CAPACITACION [X] REUNION [] REINDUCCION []

TEMA: Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO INSTRUCCIONES SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SGSST, EL TEMA ESPECIFICO Y POR LO TANTO ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DIARIAMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Heriberto Vergara Montes	Pintor	
Luis Gonzalez Montiel	Ayudante albañil	
Carlos Alberto Rincón Jaimes	Ayudante Albañil	Carlos Rincón
EVER Jose Portillo Paternina	Pintor	EVER
Luis Fernando Rodriguez Bustamante	Auxiliar de Ingeniería	Luis Fernando Rodriguez

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES, REUNIONES E INDUCCION	REGISTRO VERSION: 001 01/09/2025

FECHA: 26 - 11 - 2025

FACILITADOR: Skarleth Díaz Parés

LUGAR: Palacio de Justicia Sincelejo

INDUCCION [] CAPACITACION [X] REUNION [] REINDUCCION []

TEMA: Orden y Aseo - Manejo de residuos en obra.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO INSTRUCCIONES SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SGSST, EL TEMA ESPECIFICO Y POR LO TANTO ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DIARIAMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
wilberto vergara Montes	pintor	
Luis Gonzalez Montiel	Ayudante de Albañil	
Carlos Alberto Rincón Jaimes	Ayudante Albañil	CARLOS RINCÓN
EVER José Portillo Paternina	Pintor	EVER

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR

ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION

REGISTRO
VERSION 1
01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Luis Fernando Rodriguez Bustamante	CEDULA	1.005.604.435
CARGO	Aux. Residente	CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA	PLANTA	

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	10-10-25	X		Luis Fernando Rodriguez
Camisas	2	10-10-25	X		Luis Fernando Rodriguez
Mascarilla	1	10-10-25	X		Luis Fernando Rodriguez
Prot. Auditivo	1	10-10-25	X		Luis Fernando Rodriguez
Mascarilla	1	02-11-25		X	Luis Fernando Rodriguez
Mascarilla	1	12-11-25		X	Luis Fernando Rodriguez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103-12-1026
CARGO	-SISO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Luis Fernando Rodriguez

CEDULA No: 1005604435

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Perez	CEDULA	1103121026
CARGO	5150	CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA	PLANTA	

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Botas	1	10-10-25	X		
Camisas	3	10-10-25	X		
Maxcarilla	1	10-10-25	X		
Mascarilla	1	02-11-25		X	
Mascarilla	1	13-11-25		X	
Mascarilla	1	21-11-25		X	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Luis Alfonso Aguirre	CEDULA No.	92546326
CARGO	Residente	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1103121026

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Julian Ramos Rico			CEDULA	6809830
CARGO	Plomero			CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA		PLANTA		

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Coco Barbuejo	1	10-10-25	X		Julian Ramos
Gafas Claras	1	10-10-25	X		Julian Ramos
Prot. Auditivo	1	10-10-25	X		Julian Ramos
Guantes Nitrilo	1	10-10-25	X		Julian Ramos
Mascarilla	1	10-10-25	X		Julian Ramos
Buso	2	10-10-25	X		Julian Ramos
Chaleco	1	17-10-25	X		Julian Ramos
Mascarilla	1	26-10-25		X	Julian Ramos
Mascarilla	1	07-11-25		X	Julian Ramos
Mascarilla	1	17-11-25		X	Julian Ramos
Gafas	1	26-11-25		X	Julian Ramos
Guantes	1	26-11-25		X	Julian Ramos

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103121026
CARGO	SISO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Julian Ramos R

CEDULA No: 6809830

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Edut Antonio Bertrán Martínez			CEDULA	92530749.
CARGO	Oficial			CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA		PLANTA		

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	14-11-25	X		Edut B
Botas	1	14-11-25	X		Edut B
Gafas Claras	1	14-11-25	X		Edut B
Guantes	1	14-11-25	X		Edut B
Protector Aud.	1	14-11-25	X		Edut B
Suetr-Buso.	2	14-11-25	X		Edut B
Mascarilla	1	14-11-25	X		Edut B
Guants	1	21-11-25		X	Edut B

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103121026
CARGO	SUC.	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22 El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Edut. ANTONIO B

CEDULA No: 92530749

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Carlos Alberto Rincón Jaimes			CEDULA	1.092.336.076
CARGO	Oficios Varios			CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA		PLANTA		

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	16-10-25	X		Carlos Rincón
Prot. Auditivo	1	16-10-25	X		Carlos Rincón
Gafas Claras	1	16-10-25	X		Carlos Rincón
Guantes	1	16-10-25	X		Carlos Rincón
Mascarilla	1	16-10-25	X		Carlos Rincón
Chaleco	1	17-10-25	X		Carlos Rincon
Faja Lumbar	1	22-10-25	X		Carlos Rincon
Mascarilla	1	06-11-25		X	Carlos Rincon
Mascarilla	1	13-11-25		X	Carlos Rincon
Mascarilla	1	19-11-25		X	Carlos Rincon
Guantes	1	19-11-25		X	Carlos Rincon

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103122026
CARGO	SISO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Carlos Rincón

CEDULA No: 1092336076.

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Luis Junior Gonzalez Montiel			CEDULA	1102 806 920
CARGO	Oficios Varios			CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA		PLANTA		

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco - Barbuquejo	1	10-10-25	X		Luis
Gafas claras	1	10-10-25	X		Luis
Prot. Auditivo	1	10-10-25	X		Luis
Guantes Nitrilo	1	10-10-25	X		Luis
Mascarilla	1	10-10-25	X		Luis
Botas	2	10-10-25	X		Luis
Mascarilla	1	16-10-25	X		Luis
Chaleco	1	17-10-25	X		Luis
Faja lumbar	1	22-10-25	X		Luis
Mascarilla	1	26-10-25		X	Luis
Gafas	1	27-10-25		1	Luis
Mascarilla	1	10-11-25		X	Luis
Mascarilla	1	21-11-25		X	Luis

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103121026
CARGO	SISO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994. Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Luis Junior

CEDULA No: 1102 806 920

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Wilberto Vergara Hunter			CEDULA	1.102.861.739
CARGO	Pintor			CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA		PLANTA		

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	04-10-25	X		
Gafas	1	04-10-25	X		
Guantes	1	04-10-25	X		
Mascarilla	1	04-10-25	X		
Mascarilla	1	22-10-25		X	
Guantes	1	21-11-25		X	
Gafas	1	21-11-25		X	
Mascarilla	1	21-11-25		X	
Mascarilla	1	26-11-25		X	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Ruiz	CEDULA No.	1103121046
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1102861739

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR	ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION	REGISTRO VERSION 1 01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Ever Jose Portilla Paternina	CEDULA	1.102.798.078
CARGO	Pintor	CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA	PLANTA	

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	04-10-25	X		Ever Jose
Gafas	1	04-10-25	X		Ever Jose
Guantes	1	04-10-25	X		Ever Jose
Mascarilla	1	04-10-25	X		Ever Jose
Mascarilla	1	14-10-25		X	Ever Jose
Mascarilla	1	24-10-25		X	Ever Jose
Guantes	1	21-11-25		X	Ever Jose
Gafas	1	21-11-25		X	Ever Jose
Mascarilla	1	21-11-25		X	Ever Jose

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103121026
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Ever 1102 798 078

CEDULA No:

Powered by CamScanner

ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION

REGISTRO
VERSION 1
01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Fabian Enrique Cortes Yanes	CEDULA	92.546.110
CARGO	Pintor	CIUDAD	Sincelejo
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA	PLANTA	

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco	1	04-10-25	X		Fabian Cortes
Gafas	1	04-10-25	X		Fabian Cortes
Guantes	1	04-10-25	X		Fabian Cortes
Buzo	1	04-10-25	X		Fabian Cortes
Mascarilla	1	04-10-25	X		Fabian Cortes
Mascarilla	1	08-10-25		X	Fabian Cortes
Mascarilla	1	11-10-25		X	Fabian Cortes

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103122020
CARGO	SSO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88, DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Fabian Cortes

CEDULA No: 92546110

Powered by CamScanner

CONSORCIO GESTIONAR

ENTREGA INDIVIDUAL DE DOTACION

REGISTRO
VERSION 1
01/09/2025

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA LA DOTACION

NOMBRE	Carlos Mario Gomes Morales	CEDULA	1.102.813.217
CARGO	Pintor	CIUDAD	Corutal.
TIPO DE VINCULACION	CONTRATISTA	PLANTA	

ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL

DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	CONCEPTO		FIRMA TRABAJADOR
			ENTREGA	REPOSICIÓN	
Casco Barbaquejo	1	02/11/2025	X		Carlos Gómez
Guantes	1	02/11/2025	X		Carlos Gómez
Chaleco Reflectivo	1	02/11/2025	X		Carlos Gómez
Gafas	1	02/11/2025	X		Carlos Gómez
Mascarilla	1	02/11/2025	X		Carlos Gómez
Buso	2	02/11/2025	X		Carlos Gómez

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LA DOTACION

NOMBRE	Skarleth Díaz Pérez	CEDULA No.	1103121020
CARGO	SISO.	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotacion recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando la Dotacion estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado por Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa

El presente compromiso aplica para la Dotacion personal entregada.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Carlos Mario Gómez

CEDULA No: 1102813217.

Powered by CamScanner

IPS - CENTRO DE SOLUCIONES SEYSA S.A.S.
Cra 17 N° 27 - 35 Calle Nariño
Sincelejo - Sucre

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 07/Nov/2025, **Hora:** 07:45:59 a.m. **HC:** # 56681 **Edad:** 42 años
Apellido: CORPAS YANES **Nombre:** FAVIAN ENRIQUE
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 92546110 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** B+
Direccion: BARRIO PORVENIR **Nacim:** 16/Jun/1983
Estado Civil: Soltero **EPS:** MUTUAL SER **ARL:** SURA **AFP:** SIN DEFINIR
Empresa: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
Cargo: ALPINISTA **Ciudad:** SUCRE - SINCELEJO
Peso: 70 Kg **Estatura:** 187 Cm **IMC:** 20.0 **Escolaridad:** BACHILLER
Jornada Laboral: DIURNO
EPS: MUTUAL SER **ARL:** SURA **AFP:** SIN DEFINIR

.

Examenes Realizados

Audiometria Tamiz	Normal	Colesterol Total		Trigliceridos	Examen Medico Ocupacional	Normal
Examen Alturas	Normal	Examen Osteomuscular	Normal	Glicemia	Hemograma	
Visiometria	Alterado					

Concepto

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Concepto para Trabajos en Altura

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA.

Recomendaciones Empresa

.

Recomendaciones

S.V.E.

* cardiovascular/Estilos de vida saludable.
* Conservación visual.

Estilo de Vida Saludable

* Alimentación saludable
* Practica de ejercicio y deportes

Medicas

* Ejercicio Regular
* Estilo De Vida Saludable
* Valoración por optometría para asignación de lentes

Laborales

* Uso de Elementos de Proteccion Personal
* Induccion Al Sitio De Trabajo
* Pausas Activas
* Higiene Y Seguridad En El Trabajo

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 de 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Ivan Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM 1905/97 Lic. S.O. 012/17

Ivan Enrique Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 012/17
Registro #: 1905

FAVIAN ENRIQUE CORPAS YANES
CC 92546110

Huella Digital

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 14/Nov/2025, **Hora:** 07:23:08 a.m. **HC:** # 56833 **Edad:** 48 años
Apellido: BELTRAN MARTINEZ **Nombre:** EDUT ANTONIO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 92530749 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** O-
Direccion: BARRIO LA POLLITA **Nacim:** 09/Sep/1977
Estado Civil: Casado **EPS:** CAJACOPI **ARL:** SURA **AFP:** PROTECCION
Empresa: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
Cargo: OBRERO **Ciudad:** SUCRE - SINCELEJO
Peso: 75 Kg **Estatura:** 166 Cm **IMC:** 27.2 **Escolaridad:** BACHILLER INCOMPLETO **Jornada Laboral:** DIURNO
EPS: CAJACOPI **ARL:** SURA **AFP:** PROTECCION

.

Examenes Realizados

Audiometria Tamiz	Normal	Colesterol Total		Trigliceridos	Examen Medico Ocupacional	Normal
Examen Alturas	Normal	Examen Osteomuscular	Normal	Glicemia	Hemograma	
Visiometria	Normal					

Concepto

APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Concepto para Trabajos en Altura

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA.

Recomendaciones Empresa

.

Recomendaciones

Uso de Elementos de Proteccion Personal
Seguimiento Por Optometria
Induccion Al Sitio De Trabajo
Pausas Activas
Higiene Y Seguridad En El Trabajo
Dieta y Ejercicio
Alimentación saludable
cardiovascular/Estilos de vida saludable.
Bajar de peso
.
Otras: Uso de lentes de sol..

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 de 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Ivan Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM 1905/97 Lic. S.O. 012/17

Ivan Enrique Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 012/17
Registro #: 1905

EDUT ANTONIO BELTRAN MARTINEZ
CC 92530749

Huella Digital

CONCEPTO MEDICO LABORAL

CODIGO PRESTADOR DE SALUD: 7070801400 Fecha: 31/10/2025 Elaborado: Sincelejo

TIPO DE EXAMEN: Ingreso: X Post Incapacidad: ☐ Periódico: ☐ Egreso: ☐

EXAMEN CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR: X

Empresa Solicitante: CONSORCIO GESTIONAR

Nombres: CARLOS MARIO GOMEZ MORALES Cedula: 1.102.813.217

Cargo u Ocupación: PINTOR Edad: 38 Años

APTITUD LABORAL

APTO SIN PATOLOGIAS PARA LABORAR: X

Aplazado para el perfil del cargo: ☐

Apto para desempeñar el cargo CON patología que no limita su labor: ☐

Apto con patología que generan Restricciones: ☐

Apto con patología que generan Recomendaciones: ☐

CONCEPTO OSTEOMUSCULAR

APTO SIN PATOLOGIAS OSTEOMUSCULAR: X

Apto para trabajo con Recomendaciones: ☐

No Aplica: ☐

Aplazado: ☐

Requiere ingreso a SVE: ☐

Por Motivo de _____

Requiere Exámenes Diagnósticos: ☐

CONCEPTO EXAMEN PERIODICO

CONTINUA APTO PARA EL PERFIL DEL CARGO: ☐ **Aplazado para el Perfil del Cargo:** ☐ **SE SUGIERE REUBICACION:** ☐

NO Aplica: X **Por Motivo:** _____

CONCEPTO PARA EXAMEN RETIRO

RETIRO SATISFACTORIO: ☐ **NO Aplica:** X **Retiro No satisfactorio:** ☐

Por motivo de: _____

EXAMENES REALIZADOS: OSTEOMUSCULAR

LABORATORIOS REALIZADOS: NINGUNO

RECOMENDACIÓN MEDICA

- **Control periódico PYP por EPS:** ☐
- **Remisión EPS por patología:** ☐
- **Remisión a ARL para manejo de caso:** ☐
- **Continuar tratamiento médico:** ☐
- **Control médico Prioritarios EPS:** ☐
- **Seguimiento caso ARL:** ☐

RECOMENDACION OCUPACIONAL

- **Control periódico ocupacional:** ☐
- **Higiene Postural:** X
- **Utilización de EPP:** X
- **Utilización de ayudas ergonómicas:** ☐
- **Charlas Manejo de cargas:** X
- **Calificación de origen de patología:** ☐

RECOMENDACIÓN DE SALUD GENERAL

- **Alimentación saludable:** X
- **Ejercicios 3 veces/ semana:** X
- **Dejar de fumar:** ☐
- **Pausas activas:** X
- **Reducir consumo de alcohol:** ☐
- **Evitar cargas de más de** _____ **KL**

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL ☐ **Auditivo** ☐ **DME** ☐ **Cardiovascular** ☐ **Psicosocial** ☐ **Químico** ☐ **Respiratorio** ☐

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Seguir Normas de Higiene y seguridad Industrial, Protocolo de Bioseguridad del Empleador, recomendaciones generales, lavado de manos, reportar novedades de salud respiratoria, dieta y ejercicios alimentación estilo de vida saludable, realizar las labores propias ganaderas, evitando realizar sobre esfuerzo físico, control

Arnoldo Cerra Barreto
Med. Especialista Salud Ocupacional
UNIVERSIDAD LIBRE
R.G. 925851

Arnoldo Cerra Barreto
ELECTRONICA

Arnoldo Cerra B. 25301, Lic. Salud Ocupac ional 858 de Sucre

FIRMA DEL TRABAJADOR Carlos Gomez

CEDULA 1102813217

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen, son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución, Esta estará disponible para los fines legales pertinentes, Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy con la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

arjomedicinaocupacional@gmail.com; arnoldo.cerra@gmail.com; 3145401155

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDUT ANTONIO BELTRAN MARTINEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 92530749, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS
ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL
EMPLEADOR: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 18/11/2025 a 18/11/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 30 de 2025

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que FAVIAN ENRIQUE CORPAS YAÑES, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 92546110, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS
ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL
EMPLEADOR: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/11/2025 a 11/11/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 30 de 2025

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que WILBERTO VERGARA MONTES, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1102861739, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS
ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL
EMPLEADOR: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/11/2025 a 11/11/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 30 de 2025

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SKARLETH DIAZ PEREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1103121026, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RIESGO CERO-TRABAJOS DE ALTO RIESGO
ENTRENADOR: JUAN MANUEL CUADRADO ARABIA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RIESGO CERO SAS
EMPLEADOR: CONSORCIO MEMOT LICJA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 14/08/2025 a 14/08/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 30 de 2025

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SKARLETH DIAZ PEREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1103121026, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: RISSK GROUP SAS
ENTRENADOR: CAROL VIVIANA MERCHAN SIGUA
SEDE DONDE SE FORMÓ: RISSK GROUP SAS PRINCIPAL
EMPLEADOR: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 11/11/2025 a 11/11/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día noviembre 30 de 2025

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SKARLETH DIAZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.103.121.026

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

52015613 - 18/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542001670165CC1103121026C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SKARLETH DIAZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.103.121.026

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

52704648 - 22/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9229001689473CC1103121026C.

Powered by CamScanner

CETECSA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS SAS
IDENTIFICADA CON NIT 901.481.974 - 1 UBICADA EN CRA 30 # 38 - 18, BARRIO SANTA CECILIA SINCELEJO
DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUSIÓN 4272 DE 2021 AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2022220000000053994
DEL 11 DE MARZO DE 2019, CERTIFICACION DE CALIDAD NTC 6072 N° 30-436 - 1 AVALADO POR CELAC BAJO ACREDITACIÓN 18-CPR-002.

CERTIFICARE CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.436-1

CERTIFICA QUE:

SKARLETH DIAZ PEREZ

Identificado con Numero de Documento No. 1103121026

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS
INDEPENDIENTE	SKARLETH DIAZ PEREZ	LABORALES - ARL
NIT. 1103121026		POSITIVA

Participo y Aprobo el Curso:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 8 HORAS

Con una Intensidad Horaria de 8 HORAS

Realizado en Sincelejo – Sucre los días 21 DE JUNIO al 21 DE JUNIO DE 2023

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sincelejo el 21 DE JUNIO 2023

YESSICA DE LA OSSA HERAZO
Representante Legal Suplente
CETECSA SAS

CODIGO: TA - 1007

MANUEL MARIA SANTOS MONTERROZA
Entrenador TA
Licencia N° 221 de 2021

CONSULTE LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO POR MEDIO DEL CORREO CETECSA.SAS@GMAIL.COM - CEL: 310 542 8424

EXPEDIDO EN SINCELEJO – SUCRE EL 21 DE JUNIO 2023

Powered by CamScanner

CETECSA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS SAS
IDENTIFICADA CON NIT 901.481.974 - 1 UBICADA EN CRA 30 # 38 - 18, BARRIO SANTA CECILIA SINCELEJO
DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUSIÓN 4272 DE 2021 AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2022220000000053994
DEL 11 DE MARZO DE 2019, CERTIFICACION DE CALIDAD NTC 6072 N° 30-436 - 1 AVALADO POR CELAC BAJO ACREDITACIÓN 18-CPR-002.

CELAC
Trabajo en Alturas
NTC 6072
No. 30.436-1

CERTIFICA QUE:

SKARLETH DIAZ PEREZ

Identificado con Numero de Documento No. 1103121026

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS
INDEPENDIENTE	SKARLETH DIAZ PEREZ	LABORALES - ARL
NIT. 1103121026		POSITIVA

Participo y Aprobo el Curso:

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS 80 HORAS

Con una Intensidad Horaria de 80 HORAS

Realizado en Sincelejo – Sucre los días 22 DE JUNIO al 1 DE JULIO DE 2023

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sincelejo el 1 DE JULIO 2023

YESSICA DE LA OSSA HERAZO
Representante Legal Suplente
CETECSA SAS

CODIGO: TA - 1023

EDER JOSE SUAREZ CHANTACA
Entrenador TA
Licencia N° 0121 de 2019

CONSULTE LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO POR MEDIO DEL CORREO CETECSA.SAS@GMAIL.COM - CEL: 310 542 8424

EXPEDIDO EN SINCELEJO – SUCRE EL 1 DE JULIO 2023

Powered by CamScanner

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
SKARLETH DIAZ PEREZ
CC No.: **1103121026**
Empresa: CONSORCIO MEMOT LICJA
Representante Legal: HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
ARL: SURA

Asistió y aprobó el curso de:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL PARA TRABAJO EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **8 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **14/08/2025**

Álvaro Andrés Hernández Salgado
Representante Legal

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2584 de 25/08/2014

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

RTTSA1103121026-01

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Etsa s.a.s.
Escuela técnica de seguridad en alturas

consecutivo
C - 18667

Nit. 901.459.576-1
Licencia S.O 25-874 de 2021
Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2021220100000069173
Certificación NTC 6072/2014/30.407-1
Código de acreditación CELAC 18-CPR-002

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
OTORGADO A:

SKARLETH DIAZ PEREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1103121026

RESCATE EN ALTURAS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (40) HORAS

Fecha de grado 2024-08-01

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NOVUS ORDO
CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072

www.etsasas.com - Cel. 3223306488 - email alturasetsa@gmail.com

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Etsa s.a.s.
Escuela técnica de seguridad en alturas

CURSO:
RESCATE EN ALTURAS

NOMBRE:
SKARLETH DIAZ PEREZ

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 1103121026

EXPEDICIÓN
01 de agosto de 2024

CONSECUTIVO
C - 18667

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3223306488 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ETSASAS.COM

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

www.etsasas.com

RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Institución Educativa para el Trabajo Y El Desarrollo Humano RISSK GROUP SAS Nit. 901415190-1 Resolución No 2796 de 2025, de la secretaria de educación Municipal Centro de Entrenamiento Para Trabajo en Alturas Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación ONAC 09-CPR-008 Código Certificado CO24.00392 Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

SKARLETH DIAZ PEREZ

CC 1103121026

Enviado por: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 NIT: 9 0 1 9 8 2 9 6 0

REPRESENTANTE LEGAL: GARCES DAJUD JUAN CARLOS

ARL: SURA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 11 de Noviembre de 2025 a 11 de Noviembre de 2025

Certificado No. RG 29519

Expedido en Villanueva el 11-11-2025

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015

CETECSA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS SAS
IDENTIFICADA CON NIT 901.481.974 - 1 UBICADA EN CRA 30 # 38 - 18, BARRIO SANTA CECILIA SINCELEJO
DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUSIÓN 4272 DE 2021 AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO N° 08SE2022220000000053994
DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, CERTIFICACION DE CALIDAD NTC 6072 N° 30-436, AVALADO POR CELAC BAJO ACREDITACIÓN 18-CPR-002.

NOVUS ORDO CERTIFICARE CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.436

CERTIFICA QUE:

WILBERTO VERGARA MONTES

Identificado con Numero de Documento No. 1102861739

NOMBRE DEL EMPLEADOR
CONSORCIO INGARQ SINCELEJO
NIT. 901862236-8

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
SURA

Participo y Aprobo el Curso:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una Intensidad Horaria de 32 HORAS

Realizado en Sincelejo – Sucre los días 19 DE DICIEMBRE al 22 DE DICIEMBRE DE 2024

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sincelejo el 22 DE DICIEMBRE 2024

EDER JOSE SUAREZ CHANTACA
Representante Legal
CETECSA SAS

CODIGO TA - 3355

EDER JOSE SUAREZ CHANTACA
Entrenador TA
Licencia N° 0121 de 2019

CONSULTE LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO POR MEDIO DEL CORREO CETECSA.SAS@GMAIL.COM - CEL: 310 542 8424

EXPEDIDO EN SINCELEJO – SUCRE EL 22 DE DICIEMBRE 2024

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
WILBERTO VERGARA MONTES
CC No.: **1102861739**
Empresa: CONSORCIO MEMOT LICJA
Representante Legal: HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
ARL: SURA

Asistió y aprobó el curso de:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL PARA TRABAJO EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **8 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **14/08/2025**

Álvaro Andrés Hernández Salgado
Representante Legal

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2584 de 25/08/2014

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

RTTSA1102861739-01

RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Institución Educativa para el Trabajo Y El Desarrollo Humano RISSK GROUP SAS Nit. 901415190-1 Resolución No 2796 de 2025, de la secretaria de educación Municipal Centro de Entrenamiento Para Trabajo en Alturas Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación ONAC 09-CPR-008 Código Certificado CO24.00392 Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

WILBERTO VERGARA MONTES

CC 1102861739

Enviado por: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 NIT: 9 0 1 9 8 2 9 6 0
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES DAJUD JUAN CARLOS
ARL: SURA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 11 de Noviembre de 2025 a 11 de Noviembre de 2025

Certificado No. RG 29520

Expedido en Villanueva el 11-11-2025

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015

RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Institución Educativa para el Trabajo Y El Desarrollo Humano RISSK GROUP SAS Nit. 901415190-1 Resolución No 2796 de 2025, de la secretaria de educación Municipal Centro de Entrenamiento Para Trabajo en Alturas Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación ONAC 09-CPR-008 Código Certificado CO24.00392 Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

FAVIAN ENRIQUE CORPAS YANES

CC 92546110

Enviado por: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 NIT: 9 0 1 9 8 2 9 6 0
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES DAJUD JUAN CARLOS
ARL: SURA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 11 de Noviembre de 2025 a 11 de Noviembre de 2025

Certificado No. RG 29522

Expedido en Villanueva el 11-11-2025

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015

RISSK GROUP

Seguridad Industrial Trabajos en Alturas

NIT. 901.415.190 -1

Institución Educativa para el Trabajo Y El Desarrollo Humano RISSK GROUP SAS Nit. 901415190-1 Resolución No 2796 de 2025, de la secretaria de educación Municipal Centro de Entrenamiento Para Trabajo en Alturas Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736 Min.Trabajo Res. 1178 de 2017Organismo Certificado Bureau Veritas Acreditación ONAC 09-CPR-008 Código Certificado CO24.00392 Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

RISSK GROUP SAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

EDUT ANTONIO BELTRAN MARTINEZ

CC 92530749

Enviado por: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025 NIT: 9 0 1 9 8 2 9 6 0
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES DAJUD JUAN CARLOS
ARL: SURA

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 18 de Noviembre de 2025 a 18 de Noviembre de 2025

Certificado No. RG 29704

Expedido en Villanueva el 18-11-2025

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

CAROL MERCHAN S
Entrenador TSA Reg. 08SE201422021-141-EN
Licencia, SST 2853 / 2015

ANEXO No. 4

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO INTERINGENIERIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SINELEJO SUCRE

CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	FSI-800-006
VERSIÓN	3
FECHA	25/11/2025

FECHA 25/11/2025

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRASTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

CONTRATO No. SAMC 07 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GESTIONAR SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. MC 17 DE 2025 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERINGENIERIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MARTILLO DEMOLEDOR			SINCELEJO									x	x	x	x	x	x							X	X	X	X	X	X	X				
CINCEL			SINCELJO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	XX	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTILLOS			SINCLEJO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6																														
			TOTAL ACTIVO	5																														
			TOTAL EN REPARACIÓN	0																														
			TOTAL INACTIVO	1																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Actualmente, el martillo demoledor está siendo utilizado en las actividades correspondientes a la demolición de plantillas de concreto y en el apertura de zanjos para la instalación de tubería sanitaria.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Hasta el presente reporte, correspondiente al periodo 01, transcurrido del 1 de OCTUBRE de 2025 hasta 25 DE NOVIEMBRE de 2025, el Contratista no presenta maquinaria pesada en la obra, se evidencia la presencia de herramientas menores, usadas por la mano de obra calificada para, demolicion, y otras actividades correspondientes al contrato,

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

Firma Kraima Torres P.

SST INTERVENTORIA

JOSE JAVIER HERNANDEZ
Residente de Interventoría
M.P A683-2016

ANEXO No. 5

ESTADO GENERAL DEL CLIMA

CONSORCIO INTERINGENIERIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FECHA 30-nov-25

CONTRATO DE OBRA No: SAMC 07 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO GESTIONAR SINCELEJO 2025

MES INFORME MENSUAL: 2

PROYECTO: "ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y COROZAL SUCRE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: MC 17 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERINGENIERIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE 2025 - COROZAL																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24																	
Lluvias moderadas																										0
Lluvias intensas			2																							2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Clase de tiempo	DÍAS DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE 2025 - SINCELEJO																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	24	24	22	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	22	24	24	24	24	
Lluvias moderadas																										0
Lluvias intensas			2							2							2				2					8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

OBSERVACIONES:

El registro del clima en corozal solo se realizo hasta el 9 de noviembre de 2025 dado que en las fechas siguientes no se realizaron activiades contractuales.

Firma
Nombre: JOSE JAVIER HERNANDEZ
R.P Interventoria
NIT 901989569-1

Firma
Nombre: CARLOS RODRIGUEZ FRANCISCO SALCEDO
Residente de Interventoría
N° M.P 22202165295